

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA REPLACEMENT SERVICES S.A.**

PERIDO FISCAL 2011

Señores
Accionistas
Replacement Services S.A.

Informo a ustedes que he revisado la documentación soporte y los balances presentados por la empresa correspondientes al año 2011, mismos que han sido sometidos a revisión y análisis de donde se ha constatado que cumplen con las normas, políticas y requerimientos establecidos por las leyes contables vigentes actualmente.

El balance general determina que la empresa presenta una composición de la siguiente manera:

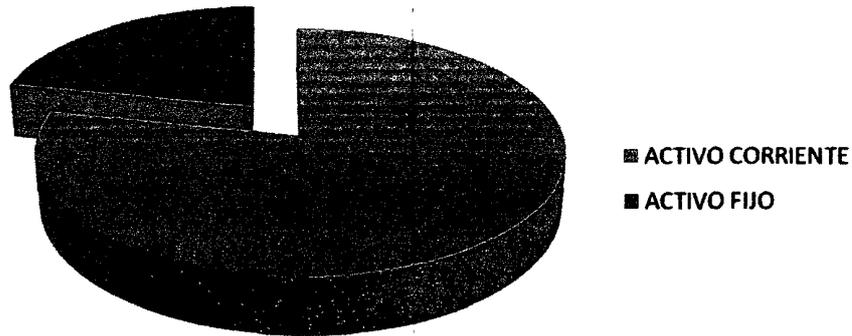
	SALDO	%
ACTIVOS	1.045.031,21	100%
PASIVOS	934.487,86	89%
PATRIMONIO	110.543,35	11%

ACTIVOS	PASIVOS
	PATRIMONIO



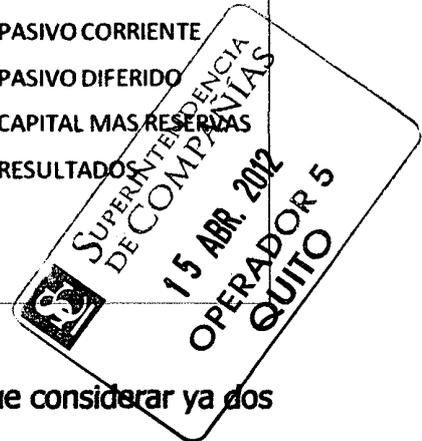
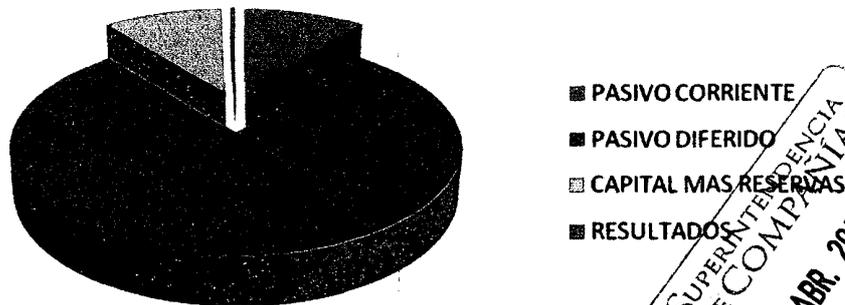
El activo se encuentra compuesto por el Activo Corriente que representa el 78,35% de donde las cuentas más significativas son las cuentas de bancos y cuentas por cobrar, y el Activo Fijo en un 21,65%.

COMPOSICIÓN ACTIVO



El pasivo y patrimonio se encuentran conformados de la siguiente manera Pasivo Corriente 10,45%, Pasivo Diferidos (ingresos diferidos) 78,98%, Capital más Reservas 10,20% y Resultados 0,37%.

COMPOSICIÓN PASIVO Y PATRIMONIO



Cabe indicar que la empresa para el año 2012 tiene que considerar ya dos factores muy importantes que son los siguientes:

AUDITORÍA.- La Superintendencia de Compañías en la resolución No. ADM-02285 del 4 de julio del 2002, resuelve los parámetros para que una empresa este obligada a presentar informe de auditoría:

- a. Las compañías nacionales de economía mixta y anónimas con participación de personas jurídicas de derecho público con finalidad social o pública , cuyos activos excedan de 100.000,00 dólares de los Estados Unidos de América;

- b. Las sucursales de compañías o empresas extranjeras organizadas como personas jurídicas que se hubieran establecido en el Ecuador y las asociaciones que éstas formen entre sí o con compañías nacionales, siempre que los activos excedan los 100.000,00 dólares de los Estados Unidos de América; y,
- c. Las compañías nacionales anónimas, en comandita por acciones y de responsabilidad limitada, cuyos montos de activo excedan el 1.000.000,00 de dólares de los Estados Unidos de América.

Por lo expuesto Replacement Services esta obligada a partir del 2012 a presentar de manera obligatoria el informe de auditores externos.

NIIF`S.- La Superintendencia de Compañías en la resolución N.-SC.Q.ICI.CPAIFRS.11., califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a US\$ 4.000.000
- Registren un valor bruto en ventas anuales inferior a US\$ 5.000.000
- Tengan menos de 200 trabajadores

Conforme lo indicado en el párrafo precedente, la compañía Replacement Services se considera una PYME, por lo tanto aplicaran NIFF para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 01 de enero del 2012. Se establece el año 2011 como periodo de transición.

Además en la revisión realizada se constató que la empresa cumple con procedimientos y normas de Control interno, mismas que efectivizan y ayudan al desarrollo de la operación

Agradezco la confianza depositada en mí para cumplir con las funciones pertinentes a un comisario

Atentamente,



Patricia Oña
COMISARIO

